



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 08 SEP 2011

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035998/2011, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios a la Ing. Paola Fabiana RUÍZ, por el dictado de Curso "Autocad 2D"; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 y su modificatoria Ordenanza N° 5, Art. 1°, ambas del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008 y 20 de Abril de 2010, respectivamente;

Que la Ing. Paola Fabiana RUÍZ se encuentra inscrita en AFIP como Monotributista Categoría E, CUIT N° 27-20381308-8 según constancia a fs. 05;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 17 y 18, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 20, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente erogación;

Que la Secretaria de Extensión a fs. 19, informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de honorarios profesionales por el dictado de Curso "Autocad 2D", por un monto total de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTICINCO C/25/100 (\$5.292,25), a la Ing. Paola Fabiana RUÍZ (D.N.I: 20.381.308), C.U.I.T N° 27-20381308-8, Monotributista Categoría E. El presente gasto será atendido con Recursos del Departamento DISEÑO de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento a fin de notificar a la interesada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECAN
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001189 -T-2011.-

